



CONFEDERACIÓN GREMIAL NACIONAL  
DE ORGANIZACIONES DE FERIAS LIBRES,  
PERSAS Y AFINES

## **Elementos de gestión para asegurar la aplicación de medidas de seguridad sanitaria en ferias libres ante crisis Covid-19**

### **Antecedentes**

Las ferias libres son lugares esenciales de abastecimiento de la alimentación saludable en Chile. Se caracterizan por entregar alimentos y productos básicos para las familias, en prácticamente todas las comunas del país. Por ello su rol es esencial en esta crisis producida por el corona virus, dado que una buena alimentación es una variable clave para incrementar las defensas y mejorar el sistema inmune de la población, fundamentales para resistir el "ataque" de enfermedades como el Covid 19.

No obstante, la gran aglomeración de personas que se produce cada vez que funcionan, que si bien en tiempos normales es muy valorada como encuentro social de la población, hoy son un problema frente al riesgo de contagio del corona virus. Se suma que como funcionan al aire libre, en espacios muy abiertos, es muy difícil establecer medidas de control y seguridad sanitaria. Por ello varios municipios del país han decidido cerrar las ferias libres por el temor de contagios y propagación del Covid 19.

Ante la situación presentada, Asof ha elaborado este documento que pretende entregar algunas herramientas de gestión a dirigentes de ferias libres, municipios y autoridades locales que deben decidir sobre el funcionamiento de las ferias libres en esta crisis sanitaria, de tal

manera que cumplan su rol de abastecedor de alimentos y productos esenciales a la población, en condiciones sanitarias óptimas.

## **Elementos de gestión para el aseguramiento del funcionamiento sanitario de las ferias libres**

### **1.- Conformar mesa de coordinación local**

Es fundamental que las entidades involucradas en el proceso se coordinan a través de una mesa de trabajo, en la que al menos participen dirigentes de las ferias libres de la comuna, departamentos municipales pertinentes y la fuerza pública.

Es esperable que esta mesa interactúe con otras comunas y autoridades regionales, de tal forma de compartir las experiencias y mejorar a partir de los nuevos conocimientos que se vayan generando.

Las principales tareas que debe definir esta mesa son establecer los protocolos específicos para las ferias de la comuna, generar un plan de difusión del mismo, los mecanismos de gestión, control, medición, evaluación y coordinación con otras comunas.

### **2.- Definir protocolos de funcionamiento sanitario para las ferias libres frente a la crisis por el corona virus**

Existen variados insumos para diseñar un protocolo de funcionamiento sanitario para las ferias libres, uno de los cuales elaboró Asof CG, que puede ser utilizado como referencia.

### **3.- Crear un plan de difusión de las medidas para feriantes y clientes**

Es necesario diseñar un plan de difusión de las medidas muy efectivo, por la importancia de hacerlo llegar con celeridad a la comunidad.

Existen muchas medidas de autocuidado recomendadas para feriantes y clientes, las cuales se pueden tomar como insumos para confeccionar el material de difusión. Asof creó un manual de autocuidado sanitario para feriantes y clientes que puede servir de base para estos efectos.

#### ***Difusión para feriantes:***

Se propone crear un equipo de seguridad sanitaria en cada feria, compuesta por un equipo de feriantes, en coordinación con inspección municipal (o su equivalente), así como con la fuerza pública.

Este equipo debe ser debidamente capacitado en las medidas a tomar en las ferias, para que apoyen su implementación en las mismas.

Se deben crear mecanismos de comunicación digital, por ejemplo a través de whatsapp, que son de los más utilizados por los feriantes. El equipo de seguridad sanitaria de la feria debe hacer un listado con todos los whatsapp de los feriantes.

Hay que diseñar material gráfico con las especificaciones de las medidas que deben tomar los feriantes y entregarles un instructivo a cada uno de ellos en la propia feria, así como enviarlo a los whatsapp de los feriantes, para que ellos a su vez lo difundan a sus pares.

Ejemplo: Municipalidad de Santiago

**STGO**



Funcionarán de  
6 a 14 horas de  
martes a domingo



*Ferias Libres  
de Santiago*

Nuevas Medidas de  
**Funcionamiento**



Puestos serán atendidos por  
un máximo de dos personas



Feriantes deberán usar  
guantes y mascarillas y  
dispondrán de alcohol gel  
para clientes



Adultos mayores no deberán  
presentar excusas por  
ausencias en sus puestos  
ante la municipalidad

[munistgo.cl](http://munistgo.cl)  [munistgo](https://www.facebook.com/munistgo)  [@muni\\_stgo](https://twitter.com/muni_stgo)  [@munistgo](https://www.instagram.com/munistgo)  [t.me/munistgo](https://t.me/munistgo)

## ***Difusión para clientes:***

Es de suma importancia mantener informada a la comunidad a través de las redes sociales, como whatsapp y facebook, principalmente, pudiendo utilizar otras dependiendo de cada localidad. También, es posible difundir las medidas de autocuidado sanitario a través de los medios locales como radios, diarios y TV locales.

Debe existir coordinación con las agrupaciones de la sociedad civil, como juntas de vecinos, grupos de adulto mayor, clubes deportivos, entidades religiosas, culturales, artísticas, etc., con las cuales se debe realizar la difusión a toda la comunidad.

Para lo anterior es necesario crear instructivos digitales, principalmente, además de impresos que se entreguen en las entradas a las ferias, para todos los clientes que asisten.

Ejemplo: Municipalidad de Independencia:



**#IndependenciaSeCuida**

**Horario de funcionamiento de ferias libres**

**Martes a Sábado**

**Adultos Mayores:** 09:00 a 11:00 hrs.  
.....

**Público en General:** 11:00 a 14:00 hrs.  
.....

**Vespertina:** 15:00 a 18:00 hrs.

**Domingo no hay feria ni persa en Colón ni Guanaco**

Las ferias funcionan con distancia prudente entre cada puesto

Uso obligatorio de guantes, mascarilla y alcohol gel

En Independencia nos cuidamos tod@s

Ejemplo: Dirigentes de Ferias de Quilicura

## Sindicatos de Ferias y Persas de Quilicura

Hacemos un llamado a todos los Quilicuranos, clientes y  
cacer@s que asisten a nuestras ferias y persas a:



UTILIZAR  
MASCARILLAS  
O TAPABOCAS  
Y GUANTES



Esto es una medida preventiva al momento de realizar las compras evitando llevarnos las manos a la nariz o boca y luego escoger los productos que todos podemos comprar y guantes para evitar el contacto directo al momento de pagar

**Cuidemos nuestros principales puntos de abastecimiento comunal.**

Por tu salud, Por mi salud y por la de  
todos los Quilicuranos.

**Recuerda mantener 1 metro de distancia y evitar aglomeraciones**

#### **4.- Generar un sistema de "sanciones sociales" para quienes no cumplan los protocolos de funcionamiento sanitario**

Para que las medidas sean cumplidas por feriantes y comunidad es necesario establecer mecanismos de sanción social, pues resulta fundamental que todos las cumplan, pues ante riesgos de contagio unas pocas personas pueden expandir el virus a toda una comunidad.

En al menos los extremos de las ferias libres deben haber anuncios que indiquen que las personas que no llevan sus implementos de autocuidado no podrán ingresar a la feria, ya que no solo se pone en peligro su salud, si no también pone en peligro al resto de la comunidad..

Si la persona es sorprendida sin sus implementos básicos de autocuidado, los propios feriantes la invitarán a ponerse los implementos de autocuidado y se le sugerirá retirarse de la feria en caso de no aceptar las recomendaciones.

Una buena medida de "sanción social" puede ser la prohibición de venta de productos a los clientes que no utilicen sus implementos de autocuidado básicos o no cumpla las medidas recomendadas en los protocolos de funcionamiento difundidos.

Ejemplo de lo que se propone en la comuna de Quilicura:



5.- Establecer sistema de indicadores, medición de los resultados y de evaluación de la implementación de los protocolos de funcionamiento sanitario.

Es necesario realizar las mediciones de cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo de funcionamiento sanitario de la feria.

## **Las variables de medición son:**

- Cantidad de feriantes que aplican medidas de seguridad sanitaria
  - Porcentaje de clientes que cumplen las medidas recomendadas.
- Para calcular éste se cuentan 10 clientes y se establece quienes utilizan sus implementos. Este conteo se puede efectuar 10 veces, en distintos horarios, en distintos puntos de la feria. Llegando a 100 contabilizados, lo que permitirá sacar un porcentaje de cumplimiento, de acuerdo a una muestra representativa de clientes.

## **6.- Definir un presupuesto y medios de financiamiento para asegurar los recursos necesarios para la implementación del protocolo de funcionamiento.**

Se debe establecer un presupuesto que permita financiar las actividades contempladas en el protocolo de funcionamiento sanitario de la feria. Este presupuesto debe ser elaborado por el equipo participante de la mesa de trabajo.

El presupuesto debe contemplar los ítems a financiar, así como la fuente de financiamiento del mismo, como puede ser el Municipio, la misma feria libre, la comunidad, empresa privada, el Gobierno regional o Central.

Se debe considerar en el presupuesto implementos sanitarios como mascarillas, guantes, cloro, alcohol gel, tanto para feriantes como para el público que no los tiene. Por lo menos conseguir donde comprar a precios razonables.

**DEBEMOS REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A NUESTRO ALCANCE PARA FRENAR ESTA PANDEMIA. ACTUEMOS AHORA, QUE MAÑANA PUEDE SER TARDE.**

**"A CUIDARNOS LOS UNOS A LOS OTROS"**